

CALENDARIO IMPLANTACIÓN LOMLOE EN ESO

El pasado 29 de diciembre de 2020 se publicó en el BOE la que será la octava ley orgánica de educación desde el año 1980, si bien hay aspectos que se mantienen, existe algunas novedades que afectan a todas las etapas y muy especialmente a ESO, como etapa final de la educación básica que tiene como principal objetivo formar al alumnado para que se incorpore a estudios, así como el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos. Algunas de estas novedades son:

CURSO ESCOLAR	MODIFICACIONES
2020-2021	Admisión del alumnado
2021-2022	a) Las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas. b) Las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de ESO , CF de Grado Básico y Bachillerato.
2022-2023	Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos para el Primer y Tercer Curso de ESO
2023-2024	Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización y objetivos para el Segundo y Cuarto Curso de ESO

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La LOMLOE desarrolla los Programas de Diversificación Curricular (PDC) (art. 27 del texto consolidado), que se implantan a partir del curso 2022-23.

Orientados al alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en 1º o 2º, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título. Al alumnado con Necesidades Educativas Especiales que participe se le garantizarán los recursos de apoyo previstos.

	2º ESO	3º ESO	4º ESO
2021-22	PMAR	PMAR	
2022-23	PMAR	PDC	
2023-24		PDC	PDC

El alumnado que se incorpore a 2º de PMAR el curso 2022-23, si lo necesitara y así fuera seleccionado, podría continuar posteriormente en 3º y 4º de PDC.